

| 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA DISCIPLINA | |
|---|---|
| CÓDIGO | |
| MATERIA | Historia y teoría de la literatura dramática |
| ASIGNATURA | Literatura Dramática II |
| TITULACIÓN | Titulación Superior en Arte Dramática |
| ESPECIALIDAD | Interpretación |
| ITINERARIO | |
| CURSO | 2º |
| CRÉDITOS ECTS | 3,5 |
| CARÁCTER | Obligatorio |
| DEPARTAMENTO | Teoría e historia de las artes escénicas |
| CENTRO | ESAD de Galicia |
| COORDINADOR/A | Carmen Abizanda Losada |
| DOCENTES | Nombre y apellidos: Carmen Abizanda Losada Horario tutorías: https://esadgalicia.com/curso-escolar/ Despacho: D4 Contacto: carmenabizanda@edu.xunta.es |
| DESCRIPCIÓN | Estudio de los principales textos y autores relevantes del período de la literatura dramática universal considerado, atendiendo al momento histórico en que se crearon y a su contenido, forma y género y teniendo en cuenta la especificidad de las competencias del/de la intérprete. |
| CONOCIMIENTOS PREVIOS | Competencias básicas adquiridas en la disciplina de Literatura Dramática I. Es necesario aprobar la Literatura Dramática I para ser evaluado de la II. |
| LENGUA EN QUE SE IMPARTE | Gallego <input checked="" type="checkbox"/> Castellano <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> |
| 2. COMPETENCIAS | |
| COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE GRADO | |
| T1 | Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. |
| T2 | Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. |
| T3 | Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. |
| T8 | Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. |
| T9 | Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos. |
| T14 | Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables. |
| T15 | Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. |
| COMPETENCIAS GENERALES DE LA TITULACIÓN | |
| X1 | Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos. |
| X3 | Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue. |
| X5 | Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos |

| | | |
|---|--|--------------------------------|
| | adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social. | |
| X6 | Desarrollar una metodología de trabajo, estudio e investigación encaminada a la autoformación en la propia disciplina, buscando ámbitos adecuados para la formación continua y para adaptarse a diversas situaciones, en especial a las derivadas de la evolución de su profesión. | |
| X7 | Valorar el Arte dramático como una actividad integrada en la sociedad y la cultura gallegas, con las que comparte objetivos y retos. | |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD | | |
| EI5 | Concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a las metodologías de trabajo como a la renovación estética. | |
| EI6 | Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos y conocer aspectos básicos de la investigación escénica. | |
| 3. OBJETIVOS DE LA DISCIPLINA | | COMPETENCIAS VINCULADAS |
| 1. Lectura comprensiva y analítica de los textos de las épocas correspondientes. | | T8, X3, EI6 |
| 2. Comprensión de los factores sociales, estéticos y literarios que sustentan las creaciones dramáticas de cada autor. | | T2, X6 |
| 3. Identificación de los autores y movimientos, distinguiendo los trazos singulares de sus obras y los discursos dramáticos vinculados. | | T2, T8 |
| 4. Desenvolvimiento de la capacidad crítica aplicada a la lectura y valoración de las creaciones literarias. | | T8, X3 |
| 5. Expresión precisa y técnica de las propias ideas en relación con los textos, tanto oralmente como por escrito. | | T1, T8 |
| 6. Análisis comparativo de los textos, de la misma corriente o de corrientes diferentes, y de manifestaciones artísticas diversas. | | T15, T14 |
| 7. Dominio de la metodología de la investigación bibliográfica, incorporando las nuevas tecnologías y haciendo un uso adecuado de las mismas. | | T3, X1 |
| 8. Interpretación de la obra dramática de modo aplicado a la especialidad de interpretación. | | X5, EI5 |
| 9. Participación activa en presentaciones y debates, defendiendo con rigor las ideas propias, fomentando el respeto y la escucha de las ideas ajenas. | | EI5, T8, X3, T9, X7 |
| 10. Estimulación de la autonomía del trabajo y del interés personal por las materias tratadas. | | T1, T2, X1, X7 |
| 4. CONTENIDOS | | |
| TEMAS | SUBTEMAS | SESIONES |
| 1. La dramaturgia del siglo XIX del Romanticismo y el Realismo hasta los movimientos de vanguardia. | 1.1 El Romanticismo. 1.1.2 Características generales. 1.1.2 Goethe. 1.2.2 Schiller. 1.2.3 <i>Woyzeck</i> de Büchner. 1.2.4 España: Duque de Rivas y José Zorrilla. 1.2 El teatro del Realismo y del Naturalismo: 1.2.1. Henrik Ibsen. | 12h. |

| | | | |
|--|--|------------------------------|--------------|
| | 1.2.2 August Strindberg. 1.2.3 Zola y los aspectos del ideario Naturalista. 1.2.4 Rusia. Los dramas de Chekhov. Hacia un nuevo modelo de interpretación 1.3 El Simbolismo. Antecedentes y características: 1.3.1 Maeterlinck y Claudel. 1.3.2 Oscar Wilde. 1.4 Los ismos en la literatura. 1.4.1 <i>Ubú rey</i> de Alfred Jarry. | | |
| 2. Literatura dramática universal del siglo XX. La evolución del personaje a lo largo de las distintas dramaturgias. | 2.1. La dramaturgia de Pirandello. 2.2 Brecht y el teatro épico. Una nueva visión del actor. 2.3. Jean Genet. Teatro y ceremonia. 2.4. El absurdo. 2.4.1 Ionesco, Beckett y Adamov. 2.4.2 España. Arrabal 2.5 El teatro existencialista de Sartre y Camus. 2.6 La dramaturgia psicologista americana. El Actors Studio. Arthur Miller, Tennessee Williams y Thornton Wilder e Eugene O'Neill. 2.7 Las creaciones del teatro documento . Personaje y realidad. Peter Weiss. | 12h. | |
| 3. Dramaturgias españolas del siglo XX. La continua búsqueda de un nuevo teatro. | 3.1. Valle-Inclán y García Lorca. Nuevos caminos para el actor. 3.2. El exilio: María Zambrano, Max Aub y José Ricardo Morales. | 9h. | |
| 4. El grupo Nós y las dramaturgias de posguerra. | 4.1 Rodríguez Castelao y Otero Pedrayo. 4.2 Posguerra: Álvaro Cunqueiro. | 12h. | |
| TOTAL SESIONES | | 45h. | |
| 5. PLANIFICACIÓN DOCENTE | | | |
| Actividad / Número de horas | Presencial (horas) | No presencial (horas) | Total |
| Actividades introductorias | 5 | | 5 |
| Exposición magistral | 12 | | 12 |
| Exposición práctico-teórica | 7 | | 7 |
| Práctica individual | 4 | | 4 |
| Práctica colectiva | 7 | | 7 |
| Taller | | | |
| Seminarios | | | |
| Actividades complementarias (Lectura y análisis individual) | | 60 | 60 |
| Otros | | | |
| Tutorías individuales | 5 | | 5 |
| Tutorías de grupo | | | |
| Actividades de evaluación. Pruebas | | | |

| | | | |
|--|-----|-----|------|
| Actividades de evaluación. Presentaciones / muestras | 5 | | 5 |
| Actividades de evaluación. Revisión | | | |
| TOTAL | 45 | 60 | 105 |
| PORCENTAJE | 40% | 60% | 100% |

6. PLANIFICACIÓN DOCENTE Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

| Actividades | Descripción |
|---|---|
| Actividades introductorias | Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado así como presentar la materia. |
| Exposición magistral | Exposición por parte del docente de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de trabajo y aspectos básicos para el debate con el fin de proporcionar en el aula los contenidos conceptuales mínimos de la disciplina. |
| Lectura y análisis individual. | Interpretación personal y rigurosa de los textos de lectura obligatoria. El alumno deberá tomar nota de aspectos e impresiones que le sugiera la lectura con el objetivo de reflexionar sobre ellos y de utilizarlos para la puesta en común. Debe, además, tener especialmente en cuenta el análisis de los elementos de significación del texto propuesto por el docente para su lectura. |
| Puesta en común colectiva en el aula. | El alumno deberá mostrar sus percepciones con respecto a las obras leídas y con respecto a los contenidos concretos que presente el docente. |
| Trabajos practico-teóricos de creación. | A partir del material teórico el alumno deberá desarrollar trabajos prácticos que redunden en un mejor aprovechamiento de los conocimientos adquiridos y también de los autores estudiados. |
| Actividades de evaluación. | El alumno deberá ser evaluado por los trabajos de aula, por los análisis semanales de las obras obligatorias, por un trabajo de análisis sobre una de ellas y por un comentario crítico sobre la misma. |

7. ATENCIÓN PERSONALIZADA

| | |
|--------------------------|--|
| Tutorías | Los alumnos cuentan con seis horas de tutorías de apoyo semanales, sin perjuicio de que se hagan encuentros con el profesor cuando el alumno así lo requiera. El profesor también estará en contacto con ellos a través del correo electrónico. |
| Corrección y comentarios | Los alumnos podrán contrastar sus análisis con el profesor todas las semanas. Cada una de ellas trabajarán sobre una obra distinta del periodo de la literatura objeto de estudio, contrastándola con otras obras del mismo autor y de otros pertenecientes al mismo movimiento. |

8. HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN

8.1 Evaluación ordinaria

| Herramienta / actividad | Competencias evaluadas | Ponderación |
|--|--|-------------|
| Aquellos alumnos que tengan derecho a la evaluación continua deberán presentar los trabajos prácticos de aula, los trabajos individuales y grupales y un comentario crítico acompañado de un análisis previo sobre una de las obras de obligatoria lectura. El alumno deberá presentar también en la fecha marcada, un diario con las notas que tomó de cada | T1, T2, T3, T8, T9, T14, T15, X1, X3, X5, X7, E15. E16 | 70% |

| | | |
|--|------------------------|------------|
| <p>lectura. Se valorará especialmente la participación activa en la clase y en los debates que nazcan de los análisis de las obras obligatorias.</p> <p><u>Obras de lectura obligatoria:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -<i>Fausto</i> de Goethe. -<i>Los bandidos</i> de Schiller. (*) - <i>Woyzeck</i> de Büchner. -<i>Un enemigo del pueblo</i> de Ibsen. -<i>La señorita Julia</i> de Strindberg. -<i>La gaviota</i> de Chekhov. -<i>La intrusa</i> de Maeterlinck. -<i>Salomé</i> de Oscar Wilde. -Ubú rey de Alfred Jarry. -<i>Seis personaxes en busca de autor</i> de Pirandello (*). -<i>Madre Coraje y sus hijos</i> de Brecht. -<i>Esperando a Godot</i> de Beckett. -<i>El arquitecto y emperador</i> de Asiria de Arrabal. (*) -<i>Calígula</i> de Camus. -<i>Un tranvía llamado deseo</i> de Tennessee Williams. -<i>Así que pasen cinco años</i> de García Lorca. -<i>El retablo de la avaricia, la lujuria y la muerte</i> de Valle-Inclán. - <i>La tumba de Antígona</i> de María Zambrano/<i>San Juan</i> de Max Aub. -<i>Teatro ignorado</i> de Otero Pedrayo. <p>(A <i>Intrusa</i> de Maeterlinck la vemos la misma semana con <i>Salomé</i> de Oscar Wilde. Igual que Valle-Inclán y Lorca se ven juntos. Los alumnos podrán escoger entre el texto de María Zambrano y el de Max Aub).</p> <p>Los textos marcados con asterisco constituyen lecturas de apoyo con carácter no obligatorio.</p> <p>Los estudiantes que no tengan superada alguna de las pruebas necesarias deberán realizar un examen en la fecha y hora de la convocatoria ordinaria.</p> <p>También se tendrá en cuenta la participación y la actitud en clase de modo que estará reflejada en la nota final.</p> | <p>T1,T8,T15,X1,X5</p> | <p>30%</p> |
|--|------------------------|------------|

| | | Total:100% |
|---|--|-------------|
| <u>Descripción sintética:</u> | | |
| Ejercicios teórico prácticos de creación (Ejercicios de aula). | X1, X5, X7,EI5, T1, T8 | 20% |
| Análisis y exposición oral en el aula sobre las obras dramáticas y con el apoyo de las notas tomadas por el alumno durante la lectura. | T2, T8, T14, T15, X1, X3, X5, X7, EI6 | 25% |
| Análisis y comentario crítico de una pieza de obligada lectura. | T1, T2, T14, X1, X6, X7 | 25% |
| Actitud y participación | T1,T8,T15,X1,X5 | 30% |
| 8.2. Evaluación extraordinaria | | |
| Herramienta / actividad | Competencias evaluadas | Ponderación |
| En la convocatoria de julio el alumno deberá examinarse de los contenidos a los que se refiere el temario y también deberá hacer una prueba de lectura sobre las piezas obligatorias y cualquier pregunta sobre estos textos. Además deberá presentar al docente el día del examen un comentario crítico sobre cada una de las obras. Quien no supere la evaluación ordinaria tendrá que realizar este examen y presentar estos trabajos. | T1, T2, T3, T8, T9, T14, T15, X1, X3, X5, X6, X7, EI5, EI6 | 100% |
| 8.3 Evaluación específica para alumnado sin evaluación continua / ordinaria / extraordinaria | | |
| Herramienta / actividad | Competencias evaluadas | Ponderación |
| Los estudiantes que pierdan el derecho a la evaluación continua por ausentarse a más de un 10% de las horas de la materia deberán someterse a exame en la convocatoria de enero. Como en julio el alumno deberá entregar un comentario crítico sobre cada una de las obras obligatorias y también tendrá que someterse a un examen. Este consistirá en preguntas sobre los contenidos a los que se refiere el temario y sobre las lecturas obligatorias y también una prueba de lectura sobre las mismas. | T1, T2, T3, T8, T9, T14, T15, X1, X3, X5, X6, X7, EI5, EI6 | 100% |
| El alumno que copie en cualquier examen tendrá automáticamente un suspenso en la asignatura. | | |
| 9. BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y OTROS RECURSOS | | |
| Referencias básicas | | |
| Díez Borque, J. Mª (1988) <i>Historia del teatro español</i> . Madrid: Gredos | | |
| Doménech, Ricardo (2008) <i>García Lorca y la tragedia española</i> . Madrid: Fundamentos. | | |

Nicoll, Allardyce (1964) *Historia del teatro mundial*. Madrid: Aguilar.
Oliva César y Torres Monreal, Francisco (1990) *Historia básica del arte escénico*. Madrid: Cátedra.
Ruiz Ramón, Francisco (2007) *Historia del teatro español del siglo XX*. Madrid: Cátedra.
Vieites, Manuel (Cood) (2008) *Literatura dramática. Unha introducción histórica*. Vigo: Galaxia.

Referencias complementarias

Aznar Soler, Manuel (ed.) (2003) *Laberintos del exilio*. Madrid: Biblioteca del exilio.
Canavaggio, Jean (1995) *Historia de la literatura española*. Barcelona: Ariel.
Doménech, Ricardo (ed.) (1988) *Ramón del Valle-Inclán. El escritor y la crítica*. Madrid: Taurus.
Gurpequi, José Antonio (2002) *Estudios sobre teatro en lengua inglesa*. Madrid: Huerga Fierro Editores
Hormigón, Juan Antonio (2008) *Del personaje literario-dramático al personaje escénico*. Madrid: ADE.
Leonard e Gabrielle (1996) *Panorámica del teatro español actual*. Madrid: Fundamentos.
Lorenzo Manuel e Pillado Mayor (1979) *O teatro galego*. A Coruña. Edicións do Castro
Muñoz-Alonso López, Agustín (2003) *Teatro español de vanguardia*. Madrid: Castalia.
Pavis, Patrice (1998) *Teatro contemporáneo: imágenes y voces*. Chile: Lom Ediciones.
Riquer Martín y Valverde, José María (1999) *Historia de la literatura universal*. Madrid: Gredos.
Sánchez, José Antonio (ed.) (1999) *La escena moderna*. Madrid: Akal
VV.AA (1992) *Historia de la literatura* volumen IV, V e VI. Madrid: Akal.
Vieites, Manuel (2005) *Análise e interpretación dos textos dramáticos*. Vigo: Galaxia.
Zabalbeascoa, José Antonio (1988) *Teatro contemporáneo en lengua inglesa*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

10. OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES

Cualquier trabajo escrito tiene que mantener las normas básicas de presentación, ortografía y redacción.

La copia de material sacado de la red o de otro soporte sin hacer referencia explícita a su procedencia implicará el suspenso en la asignatura.

MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la ESAD de Galicia establece una planificación extraordinaria que se **ACTIVARÁ EN EL MOMENTO EN QUE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA LO DETERMINE**, atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de manera ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la presente programación docente. En el supuesto de que se produzca una emergencia, la presente programación no sufrirá más modificación que la derivada de la necesidad de articular una evaluación no presencial, para lo que se establecerán las adaptaciones necesarias en las actividades y herramientas de evaluación, en relación con las competencias que se indican y con la ponderación que se señala.

Para el caso de evaluación no presencial de toda la disciplina, las herramientas y actividades de evaluación serán las que siguen:

En cada uno de los temas de la materia se evaluarán las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1. Ejercicios teórico-prácticos de creación:

Competencias: T1, T2, T3, T8, T15, X1, X5, X6, EI5.

Ponderación: 20%

ACTIVIDAD 2. Notas de lectura de las obras que tienen carácter obligatorio:

Competencias:T1,T2, T8, T14, X1, X3, X5, X6, X7.

Ponderación: 40%

ACTIVIDAD 3. Comentarios críticos sobre un aspecto de algunas de las obras obligatorias designadas por el docente.

COMPETENCIAS: T8, T2, T14, T15, X1, X3, X5, X7, E16.

PONDERACIÓN: 40%

En el caso de que el tránsito se produzca iniciado ya el curso escolar, el profesorado combinará la evaluación del trabajo presencial del alumnado con la evaluación del trabajo no presencial, determinando las herramientas (presenciales y no presenciales) a utilizar y la ponderación de las mismas.

LAS PRESENTES MEDIDAS PODRÁN SER OBJETO DE MODIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS DIRECTRICES O INSTRUCCIONES QUE PUEDA HACER PÚBLICAS LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, QUE SE COMUNICARÁN EN TIEMPO Y FORMA AL ALUMNADO POR LOS CANALES HABITUALES (PÁGINA WEB Y CORREO ELECTRÓNICO).

